

# Solicitud de cobertura médica

## Individual and Family Plans

 <p><b>¿Quién puede usar esta solicitud?</b></p>	<p>Con esta solicitud, usted puede solicitar un plan Kaiser Permanente for Individuals and Families (KPIF).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si desea obtener cobertura para su familia dentro del mismo plan de KPIF, llene una solicitud para la familia. Si un familiar desea un plan de salud diferente, tendrá que llenar una solicitud por separado.</li> <li>• Para ser elegible para recibir la cobertura de KPIF, debe vivir en nuestra área de servicio de California.</li> </ul>
 <p><b>¿Quién no debe usar esta solicitud?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si usted o alguno de los dependientes por los que presenta la solicitud tienen derecho a recibir Medicare Parte A o están inscritos en Medicare Parte B, no son elegibles para solicitar la nueva cobertura de KPIF. Visite <a href="http://kp.org/medicare">kp.org/medicare</a> (haga clic en "Español") para obtener más información sobre sus opciones de planes de Medicare o para solicitar la cobertura de Medicare.</li> <li>• Tenga en cuenta que el Health Insurance Counseling and Advocacy Program (HICAP) brinda asesoramiento sobre el seguro médico a los residentes de California sin cargo. Llame a HICAP al 1-800-434-0222 para obtener más información. Consulte la página 12 para encontrar información sobre su programa HICAP local.</li> <li>• Si califica para obtener asistencia financiera federal o estatal y desea ayuda para pagar los copagos, los coseguros, los deducibles o las primas, no llene esta solicitud. Debe solicitar la cobertura a través de Covered California en CoveredCA.com.</li> <li>• Para hacer cambios en su cuenta existente de KPIF, llame al <b>1-800-464-4000 (TTY 711)</b>.</li> </ul>
 <p><b>Cosas que debe recordar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si presenta la solicitud durante el periodo de inscripción abierta, la fecha en la que recibimos su solicitud puede cambiar su fecha de vigencia: por lo general, será el 1 de enero si presenta la solicitud antes del 31 de diciembre. Devuelva esta solicitud lo antes posible, o puede hacer la solicitud más rápido en línea en <a href="http://buykp.org/apply">buykp.org/apply</a> (haga clic en "Español").</li> <li>• Si presenta la solicitud durante un periodo de inscripción especial, visite <a href="http://kp.org/inscripcionespecial">kp.org/inscripcionespecial</a> o llame al <b>1-800-494-5314 (TTY 711)</b> para recibir instrucciones.</li> <li>• Responda todas las preguntas y escriba en la computadora o en letra de imprenta usando tinta únicamente. Deje un recuadro vacío entre cada palabra y agregue un guion en el recuadro para los nombres compuestos.</li> <li>• Recuerde que la inscripción en un nuevo plan no cancela automáticamente ninguna otra cobertura que tenga. Para evitar pagar 2 planes o tener una interrupción en la cobertura, asegúrese de cancelar cualquier otra cobertura a partir del día anterior al comienzo de su nueva cobertura.</li> <li>• <b>Para asegurarse de que su solicitud se procese a tiempo y no se cancele</b>, devuelva todas las páginas de la solicitud completadas, con todas las firmas requeridas, el pago del primer mes y la prueba de su evento calificado de vida (si se requiere). Envíe estos documentos por correo postal a:             <p style="margin-left: 40px;">Kaiser Permanente for Individuals and Families P.O. Box 23127 San Diego, CA 92193-9921</p> <p style="margin-left: 40px;">O envíelos por fax de manera segura al: <b>1-855-355-5334</b></p> <p style="margin-left: 40px;">Nota: los cheques deben enviarse por correo postal y no por fax.</p> </li> </ul>
 <p><b>¿Necesita ayuda?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si necesita ayuda para llenar esta solicitud, llame al <b>1-800-494-5314 (TTY 711)</b>.</li> <li>• <b>Le brindaremos asistencia en su idioma sin costo.</b></li> <li>• Si trabaja con un corredor de seguros, llámelo para obtener ayuda.</li> </ul>

Todos los planes son ofrecidos y están suscritos por Kaiser Foundation Health Plan, Inc., One Kaiser Plaza, Oakland, CA 94612.

## PASO 1: Elija su periodo de inscripción

Seleccione una opción:  Inscripción abierta (**vaya al Paso 2**)  Un periodo de inscripción especial (siga con este paso)

Elija su evento calificado de vida. Si tuvo más de uno, revise sus opciones debido a que las fechas de vigencia pueden variar según el evento. **También se requiere un comprobante de elegibilidad en un plazo de 10 días calendario.** Visite [kp.org/inscripcionespecial](http://kp.org/inscripcionespecial) o llame al **1-800-494-5314 (TTY 711)** para obtener más información sobre los eventos calificados de vida o si no ve su evento de vida calificado a continuación.

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Pérdida de cobertura médica mínima esencial (ponga el último día completo que tuvo cobertura)*</li> <li><input type="checkbox"/> Agregar un nuevo dependiente o convertirse en uno por medio del matrimonio o de una sociedad doméstica</li> <li><input type="checkbox"/> Agregar un nuevo dependiente o convertirse en uno debido al nacimiento de un hijo, adopción, colocación para adopción o cuidados de crianza             <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Nota:</b> En este caso, también tendrá que elegir entre 2 fechas de vigencia:                 <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La fecha de nacimiento, adopción, colocación para adopción o cuidados de crianza</li> <li><input type="checkbox"/> El primer día del mes siguiente, después de que recibimos la solicitud</li> </ul> </li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Dejar de tener un dependiente por divorcio, disolución de la sociedad doméstica o separación legal</li> <li><input type="checkbox"/> Muerte del suscriptor o de un dependiente</li> <li><input type="checkbox"/> Orden de manutención de los hijos u otra orden del tribunal para cubrir a un dependiente             <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Nota:</b> En este caso, también tendrá que elegir entre 2 fechas de vigencia:                 <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La fecha de la orden de manutención de los hijos u otra orden del tribunal para cubrir a un dependiente</li> <li><input type="checkbox"/> El primer día del mes posterior a la fecha de la orden del tribunal</li> </ul> </li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Traslado permanente con acceso a nuevos planes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Determinación de Covered California sobre circunstancias excepcionales</li> <li><input type="checkbox"/> Elegibilidad para comprar un plan de salud individual por medio de un acuerdo de reembolso de cobertura médica individual (individual coverage health reimbursement arrangement, ICHRA) o un acuerdo de reembolso de gastos médicos de pequeño empleador calificado (qualified small employer health reimbursement arrangement, QSEHRA)</li> <li><input type="checkbox"/> Violencia doméstica o abandono del cónyuge que ocurre dentro del hogar</li> <li><input type="checkbox"/> Interrupción de la contribución del empleador o de los subsidios del gobierno para pagar las primas de la Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act, COBRA)</li> <li><input type="checkbox"/> Liberación del encarcelamiento</li> <li><input type="checkbox"/> Información errónea sobre la inscripción en la cobertura mínima esencial</li> <li><input type="checkbox"/> Cambios en la red de proveedores</li> <li><input type="checkbox"/> Demostración de que un plan calificado violó sustancialmente una disposición material de su contrato respecto a la persona inscrita</li> <li><input type="checkbox"/> Elegibilidad para el estipendio de servicios de atención médica por el trabajo realizado en empresas de reparto o de envíos a través de aplicaciones</li> </ul> |
|---|---|

Escriba la fecha de su evento calificado de vida.  /  /  (mm/dd/aaaa)

\*Si su evento calificado de vida es la pérdida de la cobertura de Kaiser Permanente, podemos revisar sus registros de membresía para verificar cuándo y por qué perdió su cobertura.

## PASO 2: Elija su plan de salud

Elija un plan de salud. Si algún familiar va a solicitar un plan de salud diferente, debe presentar un formulario de solicitud por separado para cada plan.

Bronze	Silver	Gold	Platinum
<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Bronze 60 HDHP HMO	<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Silver 70 HMO Off Exchange	<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Gold 80 HMO Coinsurance	<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Platinum 90 HMO
<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Bronze 60 HMO	<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Silver 70 HMO 2850/50 PCP	<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Gold 80 HMO	
<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Bronze 60 HMO 7500/0% PCP	<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Silver 70 HMO 3600/25% PCP	<input type="checkbox"/> Kaiser Permanente - Gold 80 HMO 0/30 PCP	

### Para solicitantes menores de 30 años o con exenciones por dificultades económicas

Los planes de cobertura mínima están disponibles para los solicitantes que tengan menos de 30 años en la fecha de entrada en vigor o que presenten un certificado de exención que demuestre sus dificultades económicas o la falta de cobertura asequible. **No podremos procesar su solicitud sin el certificado de exención si usted es mayor de 30 años.** Para saber si reúne los requisitos, visite [CoveredCA.com/exemptions](http://CoveredCA.com/exemptions) y siga las instrucciones.

- Kaiser Permanente - Minimum Coverage HMO

Para obtener información sobre los beneficios y las limitaciones de salud y dentales, los montos de los costos compartidos y las primas, consulte los detalles en su material de inscripción. Para solicitar una copia del *Acuerdo de Membresía Combinado, Evidencia de Cobertura y Formulario de Revelación (Combined Membership Agreement, Evidence of Coverage, and Disclosure Form)* de un plan específico, visite [kp.org/plandocuments](http://kp.org/plandocuments) (en inglés), llame al **1-800-464-4000 (TTY 711)** o comuníquese con su corredor de seguros.

Solicitante principal

### **PASO 3: Elija su plan de atención dental opcional para adultos**

---

La cobertura dental se incluye en su plan de salud para los niños que son miembros hasta el último día del mes en el que el miembro cumple 19 años. Kaiser Permanente ofrece un plan de seguro de atención dental opcional para adultos, que incluye a los individuos cuya elegibilidad para recibir servicios dentales pediátricos ya terminó. Esta cobertura opcional está disponible por un cargo adicional. Nuestra cobertura dental opcional para adultos es suscrita por Kaiser Permanente Insurance Company (KPIC), una subsidiaria de Kaiser Foundation Health Plan, Inc. (KFHP), y es administrada por Delta Dental of California, uno de los proveedores de beneficios dentales más grandes y con más experiencia en el país. Consulte el *Matriz de divulgación del Resumen de beneficios y cobertura dentales (Summary of Dental Benefits and Coverage Matrix, SDBC)* para obtener detalles completos del plan de atención dental de KPIC en [kp.org/kpic-dental](http://kp.org/kpic-dental) (haga clic en "Español").

Elija una de las siguientes opciones.

- 
- Sí. Solicito la inscripción al plan de seguro dental de KPIC que está disponible como una opción adicional a la cobertura de mi plan de salud. El plan de seguro dental de KPIC está suscrito por Kaiser Permanente Insurance Company, una subsidiaria de Kaiser Foundation Health Plan, Inc. Una vez que esté inscrito, entiendo que no podré cancelar mi cobertura dental sin cancelar también la cobertura de mi plan de salud, excepto durante la inscripción abierta o durante un periodo de inscripción especial.
  - No. No estoy interesado en recibir cobertura dental opcional.
-

Solicitante principal

## PASO 4: Llene su información

### Solicitante principal

En un plan individual, el solicitante principal es la persona que tendrá la cobertura del plan de salud. En un plan familiar, el solicitante principal es el familiar incluido en el plan de salud que está autorizado a realizar cambios a la cuenta. Si esta solicitud es solo para un niño menor de 18 años, el niño es el solicitante principal.

Nombre	Inicial del segundo nombre	Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

Apellido

Número de historia clínica anterior (si corresponde)	Estado (si corresponde)	Sexo:	Número de seguro social (si corresponde)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>
Dirección de su casa (no se admiten los apartados postales)		<input type="checkbox"/> Prefiere no especificar	

Ciudad

Estado	Código postal	Condado	Teléfono (teléfono celular si corresponde)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>

Dirección postal  Marque esta casilla si es la misma que la dirección de su casa

Ciudad

Estado	Código postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Idioma que prefiere hablar (si no es inglés)	Idioma que prefiere leer (si no es inglés)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Dirección de correo electrónico

¿El solicitante principal que está comprando este plan de salud usa un acuerdo de reembolso de gastos médicos (Health Reimbursement Arrangement, HRA)?  Sí

Si responde Sí, qué tipo:  ICHRA  QSEHRA

Con un acuerdo de reembolso de cobertura médica individual (individual coverage health reimbursement arrangement, ICHRA) o un acuerdo de reembolso de gastos médicos de pequeño empleador calificado (qualified small employer health reimbursement arrangement, QSEHRA), su empleador establecerá y financiará una cuenta para ayudarle a pagar las primas mensuales del plan individual y los gastos de bolsillo como una alternativa a la cobertura de salud grupal tradicional.

Usar el HRA de un empleador para ayudar a pagar las primas y los gastos de bolsillo no cambia su elegibilidad para un plan Kaiser Permanente Individual Family.



Solicitante principal

### Dependientes que recibirán cobertura

Si tiene más de 3 dependientes que recibirán cobertura, llene una copia adicional de esta página y preséntela con su solicitud.

1 Nombre

Inicial del segundo nombre

Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)

Apellido

Número de historia clínica anterior (si corresponde)

Estado (si corresponde)

Sexo:

Hombre

Mujer

Prefiere no especificar

Número de seguro social (si corresponde)

Relación con el solicitante principal

2 Nombre

Inicial del segundo nombre

Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)

Apellido

Número de historia clínica anterior (si corresponde)

Estado (si corresponde)

Sexo:

Hombre

Mujer

Prefiere no especificar

Número de seguro social (si corresponde)

Relación con el solicitante principal

3 Nombre

Inicial del segundo nombre

Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)

Apellido

Número de historia clínica anterior (si corresponde)

Estado (si corresponde)

Sexo:

Hombre

Mujer

Prefiere no especificar

Número de seguro social (si corresponde)

Relación con el solicitante principal

Solicitante principal

### PASO 5: Elija un representante autorizado (si tiene uno)

Puede autorizar a un amigo o pariente de confianza para que hable con nosotros sobre esta solicitud, para que vea su información o para que actúe en su nombre solo en cuestiones relacionadas con esta solicitud. Esta persona se conoce como el representante autorizado.

Nombre

Inicial del segundo nombre

Apellido

Teléfono (teléfono celular si corresponde)

**Al firmar, usted nombra a esta persona como su representante autorizado legalmente para obtener información oficial sobre esta solicitud y para actuar en su nombre en asuntos relacionados con esta solicitud.**

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Solicitante principal (padre, madre o tutor legal para niños menores de 18 años)

### PASO 6: Firme el acuerdo de solicitud

**Importante:** Todos los solicitantes, padres o padrastos y dependientes mayores de 18 años deben leer, firmar y escribir la fecha a continuación. Si el solicitante principal es menor de 18 años, el padre, la madre o el tutor legal deberá firmar. Al firmar, el padre, la madre o el tutor legal se compromete a pagar todas las primas, los copagos, los coseguros y los deducibles de todos los solicitantes mencionados en esta solicitud. Una copia de su acuerdo con su firma es tan válida como el original. Si falta la firma, cancelaremos la solicitud. Si hay más de 2 padres o padrastos o dependientes mayores de 18 años que firman, adjunte una copia de esta página con las firmas adicionales. Para ser elegible para la cobertura de KPIF, ni usted ni ninguno de los dependientes por los que presenta la solicitud pueden tener derecho a recibir Medicare Parte A ni estar inscritos en Medicare Parte B.

- Confirmando que ningún solicitante mencionado en este formulario tiene derecho a Medicare Parte A o está inscrito en Medicare Parte B.
- Comprendo que Kaiser Foundation Health Plan, Inc. confiará en la información proporcionada en esta solicitud. Si se determina que cualquier parte de la información proporcionada es fraudulenta o se tergiversó intencionalmente, Kaiser Foundation Health Plan, Inc. puede optar por dar por terminada la cobertura retroactivamente a la fecha de vigencia.
- Si trabajé con un corredor de seguros, permito que Kaiser Permanente comparta con él la información de inscripción y de cancelación de la afiliación que se menciona en esta solicitud. Entiendo que el corredor de seguros o representante de Kaiser Permanente puede recibir pagos financieros y no financieros de parte de Kaiser Permanente porque me ayudó con esta solicitud.
- Al proporcionar mi correo electrónico y número de teléfono celular, entiendo que podría recibir comunicaciones por correo electrónico y mensaje de texto de Kaiser Permanente.

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Solicitante principal (padre, madre o tutor legal para niños menores de 18 años)

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Cónyuge o pareja doméstica

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Padre, madre o padrastro, madrastra

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Padre, madre o padrastro, madrastra

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Dependiente (de 18 años o mayor)

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Dependiente (de 18 años o mayor)

Solicitante principal

## PASO 7: Firme el acuerdo de arbitraje de Kaiser Foundation Health Plan, Inc.

Entiendo que (con excepción de los casos del Tribunal de demandas de menor cuantía, de las reclamaciones sujetas a un procedimiento de apelación de Medicare o la reglamentación del procedimiento de reclamación de la Ley de Seguridad sobre los Ingresos de Jubilación para los Empleados [Employee Retirement Income Security Act, ERISA] y de cualquier otra reclamación que no pueda estar sujeta al arbitraje obligatorio conforme a la ley vigente) cualquier disputa entre mi persona, mis herederos, mis familiares u otras partes asociadas, por un lado, y Kaiser Foundation Health Plan, Inc. (KFHP), cualquier proveedor de atención médica contratado, administrador u otra parte asociada, por el otro lado, por la supuesta violación de cualquier obligación derivada de o relacionada con la membresía de KFHP, incluida toda reclamación por negligencia médica u hospitalaria (reclamación según la cual los servicios médicos fueron innecesarios o no autorizados o prestados de forma indebida, negligente o incompetente), por responsabilidad civil de las instalaciones o relacionada con la cobertura o la prestación de servicios o artículos, independientemente de lo que disponga la doctrina jurídica, no deberá resolverse en un pleito o procedimiento judicial sino mediante arbitraje obligatorio conforme a la legislación de California, excepto que la ley correspondiente determine la revisión judicial de los procedimientos de arbitraje. Acepto renunciar a nuestros derechos a un juicio por jurado y acepto el uso de un arbitraje obligatorio. Entiendo que *el Acuerdo de Membresía Combinado, Evidencia de Cobertura y Formulario de Revelación* incluyen todas las disposiciones sobre el arbitraje.

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

 /  / 

Solicitante principal (padre, madre o tutor legal para niños menores de 18 años)

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

 /  / 

Cónyuge o pareja doméstica

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

 /  / 

Padre, madre o padrastro, madrastra

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

 /  / 

Padre, madre o padrastro, madrastra

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

 /  / 

Dependiente (de 18 años o mayor)

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

 /  / 

Dependiente (de 18 años o mayor)

Una copia de su acuerdo con su firma es tan válida como el original. Si falta la firma, cancelaremos la solicitud. Si hay más de 2 padres o padrastros o dependientes mayores de 18 años que firman, adjunte una copia de esta página con las firmas adicionales.

## PASO 8: Ingrese los datos para el pago del primer mes

### Información de pago

Nombre de la persona responsable del pago

Inicial del segundo nombre

Apellido de la persona responsable del pago

Dirección

Ciudad

Estado

Código postal

Dirección de correo electrónico

**Opciones de pago** (elija una)  Transferencia electrónica  Cheque  Giro postal  Tarjeta de crédito  Tarjeta de débito

Si es transferencia electrónica, seleccione el tipo de cuenta:  Cuenta de cheques  Cuenta de ahorro

Autorizo a Kaiser Foundation Health Plan, Inc. (KFHP) y a la institución financiera designada a que acepten esta transferencia del monto del pago del primer mes de mi cuenta de cheques o cuenta de ahorro.

Nombre del banco

Número de ruta bancaria

Número de cuenta

Nombre del titular de la cuenta

Inicial del segundo nombre

Apellido del titular de la cuenta

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Firma del titular de la cuenta

### Si es cheque o giro postal

Escriba el nombre del solicitante principal en el cheque. Envíe el pago por correo postal junto con su solicitud a la dirección que se menciona en la página 1.

### Para pagar con tarjeta de crédito o débito, llene la siguiente sección.

Nombre del titular de la tarjeta como aparece en la tarjeta

Inicial del segundo nombre

Apellido del titular de la tarjeta como aparece en la tarjeta

Número de la tarjeta

Fecha de vencimiento (mm/aaaa)

X

Fecha (mm/dd/aaaa)

Firma del titular de la tarjeta

## Pagos mensuales automáticos (opcional)

Para cancelar o actualizar los pagos automáticos, visite [kp.org/payonline](http://kp.org/payonline) (en inglés) o llame a la Central de Llamadas de Servicio a los Miembros al **1-888-236-4490** (TTY 711).

### ¿Desea registrarse para hacer pagos mensuales automáticos?

- Sí  No, no deseo hacer pagos mensuales automáticos.  
 Deseo registrar un nuevo método de pago. (Llene esta página). (Sáltese esta página).  
 Utilicen el mismo método de pago que proporcioné para el pago de mi primer mes. (Sáltese esta página).

Nombre de la persona responsable del pago Inicial del segundo nombre

Apellido de la persona responsable del pago

Dirección de facturación

Ciudad

Estado  Código postal  Dirección de correo electrónico

### Opciones de pago automático (elija una) Transferencia electrónica Tarjeta de crédito (no puede usar tarjetas de débito)

Si es transferencia electrónica, seleccione el tipo de cuenta:  Cuenta de cheques  Cuenta de ahorro

Autorizo a Kaiser Foundation Health Plan, Inc. (KFHP) y a la institución financiera designada a aceptar esta transferencia de mi cuenta de cheques o cuenta de ahorro.

Nombre del banco

Número de ruta bancaria  Número de cuenta

Nombre del titular de la cuenta Inicial del segundo nombre

Apellido del titular de la cuenta

Fecha (mm/dd/aaaa)  
 /  /

Firma del titular de la cuenta

### Para pagar con tarjeta de crédito o débito, llene la siguiente sección.

Nombre del titular de la tarjeta como aparece en la tarjeta Inicial del segundo nombre

Apellido del titular de la tarjeta como aparece en la tarjeta

Número de la tarjeta Fecha de vencimiento (mm/aaaa)  
  /

Fecha (mm/dd/aaaa)  
 /  /

Firma del titular de la tarjeta

Solicitante principal

## Para solicitantes que trabajen con un corredor de seguros o un representante de Kaiser Permanente

Si un corredor de seguros o representante de Kaiser Permanente (empleado) le ayudó a decidir en qué plan inscribirse o le ayudó a llenar la solicitud, asegúrese de que complete esta página.

El corredor de seguros puede recibir de Kaiser Permanente un pago u otra compensación monetaria en relación con la compra de su cobertura.

Nuestro rango de compensación estándar es de \$13-\$19 por miembro por mes además de un bono potencial. Para obtener más información, visite [kp.org/brokercompensation](http://kp.org/brokercompensation) (en inglés).

Nota: Las primas son las mismas, independientemente de si utiliza o no los servicios de un corredor de seguros o un representante de Kaiser Permanente.

### Su corredor de seguros o representante deberá completar esta sección después de que usted haya llenado esta solicitud:

Notice to broker or Kaiser Permanente representative: If you have assisted the applicant in submitting the application, the law requires that you attest to this assistance. If, in making this attestation, you state as true any material fact you know to be false, you will be subject to a civil penalty of up to ten thousand dollars (\$10,000), as authorized under California Health and Safety Code section 1389.8(c) or Insurance Code section 10119.3, in addition to any other applicable penalties or remedies available under current law.

Agency name

Agency ID number

Broker or Kaiser Permanente representative (first, middle, last)

Address

City

State

ZIP code

Kaiser Permanente-appointed ID number

National producer number (NPN)

Phone (mobile phone if available)

Fax

Email address

You must answer the following question by selecting Yes or No:

I (the broker/Kaiser Permanente representative) have not made any representations to the applicant about any provisions, benefits, conditions, or limitations of the Combined Membership Agreement, Evidence of Coverage, and Disclosure Form except through written materials furnished by KPIF. The applicant has been informed that the effective date of coverage is assigned by KPIF. I certify that the information supplied to me by the applicant has been truly and accurately recorded.

I assisted the applicant in submitting this application. To the best of my knowledge, the information on this application is complete and accurate. I explained to the applicant, in easy-to-understand language, the risk to the applicant of providing inaccurate information, and the applicant understood the explanation.

Yes  No

X

Date (mm/dd/yyyy)

Broker or Kaiser Permanente representative

# Oficinas locales del HICAP por condado de California

---

## **Condado de Alameda**

333 Hegenberger Road, Suite 850  
Oakland, CA 94621  
510-839-0393

## **Condados de Alpine, Amador, Calaveras, Mariposa y Tuolumne**

19074 Standard Road, Suite A  
Sonora, CA 95370  
209-532-6272 ext. 226

## **Condados de Butte, Colusa, Glenn, Plumas y Tehama**

25 Main Street, Room 202  
Chico, CA 95929-0799  
530-898-6716

## **Condado de Contra Costa**

400 Ellinwood Way  
Pleasant Hill, CA 94523  
Dentro de Contra Costa desde  
un teléfono fijo:  
1-800-510-2020  
Fuera del estado: 925-655-1393

## **Condado de Del Norte**

1765 Northcrest Drive  
Crescent City, CA 95531  
707-464-7876

## **Condados de El Dorado, Nevada, Placer, Sacramento, San Joaquin, Sierra, Sutter, Yolo y Yuba**

505 12th Street  
Sacramento, CA 95814  
1-800-434-0222  
916-376-8915

## **Condados de Fresno y Madera**

5363 N. Fresno Street  
Fresno, CA 93710  
559-224-9117

## **Condado de Humboldt**

333 J Street  
Eureka, CA 95501  
707-444-3000

## **Condados de Imperial y San Diego**

5151 Murphy Canyon Road, Suite 110  
San Diego, CA 92123  
Imperial: 760-353-0223  
San Diego: 858-565-8772

## **Condados de Inyo, Mono, Riverside y San Bernardino**

Council on Aging Southern California  
2280 Market Street, Suite 140  
Riverside, CA 92501  
909-256-8369

## **Condado de Kern**

5357 Truxtun Ave.  
Bakersfield, CA 93301  
661-868-1000

## **Condados de Kings y Tulare**

3350 W. Mineral King  
Visalia, CA 93291  
559-713-2875  
1-800-434-0222

## **Condados de Lake, Marin, Mendocino, Napa, Solano y Sonoma**

1129 Industrial Ave., Suite 201  
Petaluma, CA 94954  
1-800-434-0222  
707-526-4108

## **Condados de Lassen, Modoc, Shasta, Siskiyou y Trinity**

1647 Hartnell Ave., Suite 8  
Redding, CA 96002  
530-223-0999

## **Condado de Los Angeles**

4601 Wilshire Blvd., Suite 160  
Los Angeles, CA 90010  
213-383-4519  
Dentro del Condado de Los Angeles:  
1-800-824-0780

## **Condado de Merced**

851 West 23rd Street  
Merced, CA 95340  
209-385-7550

## **Condado de Monterey**

247 Main Street  
Salinas, CA 93901  
831-655-1334

## **Condado de Orange**

2 Executive Circle, Suite 175  
Irvine, CA 92614  
714-560-0424

## **Condados de San Benito y Santa Cruz**

1777 A Capitola Road  
Santa Cruz, CA 95062  
831-462-5510

## **Condado de San Francisco**

601 Jackson Street, 2nd Floor  
San Francisco, CA 94133  
415-677-7520

## **Condados de San Luis Obispo y Santa Bárbara**

528 South Broadway  
Santa Maria, CA 93454  
805-928-5663

## **Condado de San Mateo**

1710 S. Amphlett Blvd., Suite 100  
San Mateo, CA 94402  
650-627-9350

## **Condado de Santa Clara**

3100 De La Cruz Blvd., Suite 310  
San Jose, CA 95054  
408-350-3200, opción 2

## **Condado de Stanislaus**

3500 Coffee Road, Suite 19  
Modesto, CA 95355  
209-558-4540

## **Condado de Ventura**

646 County Square Drive, Suite 100  
Ventura, CA 93003  
805-477-7310

## Aviso de no discriminación

La discriminación es ilegal. Kaiser Permanente<sup>1</sup> cumple con las leyes de derechos civiles federales y estatales.

Kaiser Permanente no discrimina ilícitamente, excluye ni trata a ninguna persona de forma distinta por motivos de edad, raza, identificación de grupo étnico, color, país de origen, antecedentes culturales, ascendencia, religión, sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, estado civil, discapacidad física o mental, condición médica, fuente de pago, información genética, ciudadanía, lengua materna o estado migratorio.

Kaiser Permanente ofrece los siguientes servicios:

- Ayuda y servicios sin costo a personas con discapacidades para que puedan comunicarse mejor con nosotros, tales como:
  - ◆ intérpretes calificados de lengua de señas,
  - ◆ información escrita en otros formatos (braille, impresión en letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles y otros formatos).
- Servicios de idiomas sin costo para las personas cuya lengua materna no sea el inglés, como:
  - ◆ intérpretes calificados,
  - ◆ información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, llame a nuestra Central de Llamadas de Servicio a los Miembros las 24 horas del día, los 7 días de la semana (excepto los días festivos). La llamada es gratuita.

- Todos los miembros: **1-800-788-0616 (TTY 711)**

Al presentar una solicitud, este documento estará disponible en braille, letra grande, casete de audio o en formato electrónico. Para obtener una copia en uno de estos formatos alternativos o en otro formato, llame a nuestra Central de Llamadas de Servicio a los Miembros y solicite el formato que necesita.

### Cómo presentar una queja ante Kaiser Permanente

Usted puede presentar una queja por discriminación ante Kaiser Permanente si siente que no le hemos proporcionado estos servicios o lo hemos discriminado ilícitamente de otra forma. Puede presentar una queja por teléfono, correo postal, en persona o en línea. Consulte su *Evidencia de Cobertura (Evidence of Coverage)* o *Certificado de Seguro (Certificate of Insurance)* para obtener más información. También puede llamar a Servicio a los Miembros para informarse sobre las opciones que se apliquen a su caso o si necesita ayuda para presentar una queja. Puede presentar una queja por discriminación de las siguientes maneras:

- **Por teléfono:** todos los miembros pueden llamar al **1 800-788-0616 (TTY 711)**. La ayuda está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana (excepto los días festivos).
- **Por correo postal:** descargue un formulario en **kp.org** o llame a Servicio a los Miembros y pida que se le envíe un formulario para que lo devuelva.
- **En persona:** llene un formulario de Queja o reclamación/solicitud de beneficios (Complaint or Benefit Claim/Request form) en una oficina de Servicio a los Miembros ubicada en un

---

<sup>1</sup> Kaiser Permanente incluye Kaiser Foundation Health Plan, Inc, Kaiser Foundation Hospitals, The Permanente Medical Group, y el Southern California Medical Group

centro del plan (consulte su directorio de proveedores en [kp.org/facilities](http://kp.org/facilities) [cambie el idioma a español] para obtener las direcciones).

- **En línea:** utilice el formulario en línea en nuestro sitio web en **kp.org**.

También puede comunicarse directamente con el coordinador de derechos civiles de Kaiser Permanente a la siguiente dirección:

**Attn: Kaiser Permanente Civil Rights Coordinator**  
Member Relations Grievance Operations  
P.O. Box 939001  
San Diego CA 92193

### **Cómo presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica de California** *(Solo para beneficiarios de Medi-Cal)*

También puede presentar una queja sobre derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica de California por escrito, por teléfono o por correo electrónico:

- **Por teléfono:** llame a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica (Department of Health Care Services, DHCS) al **916-440-7370** (TTY **711**).

- **Por correo postal:** llene un formulario de queja o envíe una carta a:

Deputy Director, Office of Civil Rights  
Department of Health Care Services  
Office of Civil Rights  
P.O. Box 997413, MS 0009  
Sacramento, CA 95899-7413

Los formularios de queja están disponibles en:

**[http://www.dhcs.ca.gov/Pages/Language\\_Access.aspx](http://www.dhcs.ca.gov/Pages/Language_Access.aspx)**.

- **En línea:** envíe un correo electrónico a [CivilRights@dhcs.ca.gov](mailto:CivilRights@dhcs.ca.gov).

### **Cómo presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.**

Puede presentar una queja por discriminación ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. Puede presentar su queja por escrito, por teléfono o en línea:

- **Por teléfono:** llame al **1-800-368-1019** (TTY **711** o al **1-800-537-7697**).

- **Por correo postal:** llene un formulario de queja o envíe una carta a:

U.S. Department of Health and Human Services  
200 Independence Avenue, SW  
Room 509F, HHH Building  
Washington, D.C. 20201

Los formularios de quejas están disponibles en

**<https://www.hhs.gov/ocr/complaints/index.html>**

- **En línea:** visite el Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles en: **<https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>**.

Esta página se dejó en blanco intencionalmente.

